SEGUNDO INFORME ANUAL

COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA



95 ASUNTOS DICTAMINADOS · 8 SESIONES CELEBRADAS

REGIDOR PRESIDENTE LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN | OCTUBRE 2025 - SEPTIEMBRE 2026

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

MENSAJE DEL PRESIDENTE

TRABAJAMOS PARA QUE CADA PROPUESTA AVANCE



“La infraestructura se construye con planeación, diálogo y acuerdos. Durante este segundo año convertimos las necesidades de las comunidades en asuntos estudiados, analizados y dictaminados.”

Durante este segundo año de trabajo mantuvimos una ruta constante: recibir los puntos de acuerdo, ordenar sus antecedentes, solicitar opiniones técnicas, dialogar con las áreas responsables y construir acuerdos. El resultado es una agenda atendida, con seguimiento institucional y presencia territorial.

Luis Javier Gómez Rodríguez
Presidente de la Comisión

MENSAJE DEL PRESIDENTE

INFRAESTRUCTURA CON SENTIDO PÚBLICO Y VISIÓN DE FUTURO

Presentar este informe es un ejercicio de responsabilidad pública y, al mismo tiempo, una oportunidad para explicar de manera sencilla el trabajo que se realiza dentro de la Comisión. Cada asunto analizado representa una necesidad concreta: una calle que requiere rehabilitación, una red de agua o drenaje que debe fortalecerse, un espacio público que puede recuperar su función social o un equipamiento que mejora la vida cotidiana de una comunidad.

Como Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, he procurado que el diálogo y la coordinación sean la base de cada decisión. Ninguna propuesta avanza únicamente con voluntad; necesita información, viabilidad técnica, claridad presupuestal y colaboración entre las áreas del Gobierno Municipal. Por ello, nuestro trabajo colegiado ha privilegiado el análisis responsable, la apertura a las distintas voces y la construcción de acuerdos útiles para Tlajomulco.

Los resultados de este periodo muestran una Comisión activa: celebramos ocho sesiones y dictaminamos 95 asuntos e iniciativas, sin incorporar al conteo los expedientes que continúan en proceso técnico. Esta precisión es importante porque la rendición de cuentas exige distinguir entre lo concluido y aquello que todavía necesita estudios, recursos o coordinación para avanzar.

Reconozco el compromiso de las regidoras y los regidores integrantes, así como el acompañamiento de la Secretaría General, la Dirección de Obras Públicas y las áreas técnicas. También agradezco a las comunidades que han expresado sus prioridades y han mantenido vivo el diálogo con el Ayuntamiento. Su participación da sentido al trabajo institucional.

Seguiremos trabajando para que cada decisión se traduzca en una ruta clara de atención y para que la infraestructura municipal responda, con orden y visión de futuro, a las necesidades de las familias de Tlajomulco.

CONTENIDO

UN INFORME PARA CONOCER QUÉ SE HIZO Y DÓNDE

01 Presentación y Comisión 05-06

02 Marco jurídico 07-08

03 Resultados y sesiones 09-12

04 Obras que transforman 13-17

05 Asuntos dictaminados 18-19

06 Cobertura territorial 20-23

07 Gestión y continuidad 24-27

NUESTRA RESPONSABILIDAD

LA COMISIÓN CONVIERTE NECESIDADES EN RUTAS INSTITUCIONALES

La Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura es el espacio colegiado encargado de estudiar, analizar y dictaminar los asuntos relacionados con la infraestructura municipal. Su trabajo conecta las propuestas de regidoras, regidores y comunidades con las áreas técnicas responsables de revisar su viabilidad y seguimiento.

¿Qué temas atiende?

- Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades.
- Infraestructura hidráulica, drenaje, alcantarillado y manejo pluvial.
- Espacios públicos, parques, canchas y equipamiento comunitario.
- Edificaciones y servicios municipales vinculados con el bienestar.

Dictaminar no significa que una obra quede ejecutada de inmediato. Significa que la propuesta fue estudiada, cuenta con una determinación colegiada y dispone de una ruta para continuar hacia la planeación, presupuestación, gestión o ejecución.

INTEGRACIÓN

COMISIÓN PLURAL Y COLEGIADA

PRESIDIENDO LA COMISIÓN

Regidor, Luis Javier Gómez Rodríguez:

COMO VOCALES

Síndica, Thania Edith Morales Rodríguez:

Regidora, Miriam Violeta Vega García:

Regidora, Blanca Lorena Ortega Rea:

Regidora, María Asención Álvarez Solís:

Regidora, María Concepción García Contreras:

Regidor, José Agustín Moya Romero:

Regidor, Tonatiuh Zárate Salum:

Regidor, Alberto Fernando Martínez Gutiérrez:

Regidor, Marcos Rosalío Torres:

Regidor, Juan Ramón Alcalá Elías:

Regidora, María de Lourdes Barrera Razo:

Regidor, Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez:

Regidora, María Elena Rivera Estrada:

Regidora, Linda Jeannethe Peña García:

La integración plural de la Comisión fortalece el análisis colegiado y el compromiso compartido con la atención de los asuntos turnados.

FUNDAMENTO INSTITUCIONAL

MARCO JURÍDICO DEL INFORME

El presente documento se formula como un ejercicio de rendición de cuentas de la Presidencia de la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura. Su contenido informa las actividades desarrolladas durante el periodo octubre de 2025 a septiembre de 2026 y se integra con base en la documentación de sesiones, dictámenes y asuntos turnados.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El artículo 115 reconoce al municipio libre como base de la organización territorial y administrativa de los estados y establece las funciones y servicios públicos a cargo de los municipios.

LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO

Regula la organización y funcionamiento de los ayuntamientos, así como el ejercicio colegiado de sus atribuciones y responsabilidades municipales.

REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TLAJOMULCO

Su artículo 22 sustenta la integración anual de programas e informes de las comisiones edilicias, con un periodo que inicia en octubre y concluye en septiembre del año siguiente.

ATRIBUCIONES

BASE REGLAMENTARIA DE LA COMISIÓN

El Reglamento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga establece las atribuciones generales de las comisiones para estudiar, analizar y dictaminar los asuntos que les son turnados. Para la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, el artículo 77 delimita una agenda especializada en infraestructura, obra pública, proyectos, medidas y acuerdos vinculados con las necesidades municipales.

EL TRABAJO DE LA COMISIÓN COMPRENDE:

- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar asuntos relacionados con obra pública e infraestructura.
- Conocer y opinar sobre la actuación de las áreas municipales responsables.
- Proponer proyectos, medidas y acuerdos que favorezcan la ejecución de obras.
- Dar seguimiento colegiado a los asuntos turnados y documentar sus determinaciones.

Este marco se complementa con la normatividad municipal vigente en materia de obra pública, transparencia y acceso a la información. La referencia jurídica explica el deber institucional de informar; el cuerpo del informe comunica los resultados de manera clara, accesible y verificable.

PERIODO INFORMADO
Octubre de 2025 a septiembre de 2026.

EL AÑO EN CIFRAS

RESULTADOS QUE EXPLICAN EL TRABAJO REALIZADO

95
asuntos e iniciativas dictaminados

50
iniciativas en trámite

145
proyección al cierre de septiembre

Una de las agendas con mayor carga de trabajo. La Comisión de Obras Públicas e Infraestructura recibe numerosos planteamientos porque la infraestructura está presente en la vida diaria: movilidad, agua, drenaje, alumbrado, espacios públicos y servicios comunitarios.

La prioridad durante el periodo fue evitar rezagos, ordenar los expedientes, solicitar opiniones y sostener el análisis técnico hasta alcanzar una determinación. La cifra de 95 considera asuntos con dictamen concluido; adicionalmente, 50 iniciativas se encuentran en trámite y se prevé dictaminarlas al concluir septiembre.

MENSAJE CENTRAL
El resultado consolidado es de 95 asuntos dictaminados. Si los 50 expedientes en trámite concluyen dentro del calendario previsto, el periodo cerrará con 145 iniciativas atendidas y dictaminadas.

ACTIVIDAD COLEGIADA

OCHO SESIONES SOSTUVIERON LA AGENDA ANUAL

13 NOV 2025

Dictaminación de proyectos de obra

12 DIC 2025

Seguimiento y resolución de asuntos

19 ENE 2026

Programa Anual de Obras 2026

25 FEB 2026

Análisis de turnos y acuerdos

16 ABR 2026

Continuidad de la agenda técnica

25 MAY 2026

Resolución de asuntos turnados

13 JUL 2026

Dictaminación del bloque anual

AGOSTO 2026

Sesión de cierre y seguimiento

Nota: la sesión de agosto fue confirmada por la Presidencia de la Comisión; se incorporará la fecha exacta en la versión de entrega cuando se integre la convocatoria o minuta correspondiente.

TRABAJO COLEGIADO

SESIONES DE ANÁLISIS, DIÁLOGO Y ACUERDOS



Participación de las y los integrantes durante el desarrollo de una sesión de trabajo.



Votación colegiada de asuntos turnados.



Integrantes de la Comisión al concluir la sesión.

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS



Regidor Presidente Luis Javier Gómez Rodríguez durante una sesión de la Comisión.



Revisión de documentación y seguimiento de acuerdos.



Conducción de los trabajos colegiados.

IMPACTO COTIDIANO

DE UN DICTAMEN A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA



La obra pública adquiere valor cuando resuelve problemas cotidianos. Una vialidad rehabilitada no solamente cambia la superficie de rodamiento: facilita el traslado al trabajo y a la escuela, reduce afectaciones a los vehículos, mejora el acceso de ambulancias y servicios de emergencia y conecta con mayor seguridad a las comunidades.

De la misma manera, una red hidráulica, un drenaje funcional, un parque recuperado o un espacio de atención comunitaria producen beneficios que permanecen en el territorio. Por eso la Comisión analiza cada propuesta considerando su ubicación, el problema que busca atender, la población potencialmente beneficiada y la

EL OBJETIVO NO ES ACUMULAR EXPEDIENTES, SINO ABRIR RUTAS INSTITUCIONALES PARA QUE LAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES PUEDAN CONVERTIRSE EN SOLUCIONES.

VIALIDADES

CALLES MÁS SEGURAS, CONECTADAS Y FUNCIONALES

Los asuntos relacionados con calles y avenidas incluyen acciones de pavimentación, rehabilitación de superficies, construcción o mejoramiento de banquetas, incorporación de redes de servicios, drenaje pluvial, alcantarillado y alumbrado. En muchos casos, la intervención de una vialidad requiere atender varios componentes al mismo tiempo para evitar que una obra superficial deje sin resolver los problemas del subsuelo.

TRASLADOS MÁS EFICIENTES

Mejores condiciones de circulación reducen tiempos, maniobras riesgosas y desgaste vehicular.

SEGURIDAD PARA LAS FAMILIAS

Banquetas, alumbrado y entornos ordenados favorecen recorridos peatonales más seguros.

ACCESO A SERVICIOS

Una calle transitable facilita la entrada de transporte, recolección, protección civil y atención médica.

DESARROLLO LOCAL

La conectividad fortalece comercios, servicios y actividades económicas dentro de las colonias.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA

AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES MÁS DIGNAS

Las propuestas vinculadas con pozos, cisternas, líneas de conducción, redes de agua potable, drenaje sanitario y alcantarillado atienden necesidades esenciales. Su adecuada planeación permite ampliar o estabilizar el abasto, conducir las descargas de forma segura y reducir riesgos sanitarios derivados de fugas, encharcamientos o infraestructura insuficiente.

¿QUÉ BENEFICIOS GENERAN?

- Mayor continuidad y confiabilidad en los servicios básicos.
- Mejores condiciones de higiene y salud pública.
- Reducción de afectaciones por escurrimientos y aguas residuales.
- Capacidad para acompañar el crecimiento ordenado de los asentamientos.

Entre los asuntos dictaminados se identificaron acciones para Sendero Real, El Manantial y Zapote del Valle. Cada una responde a condiciones territoriales distintas; por ello, el dictamen establece una ruta de atención y permite que las áreas competentes profundicen en estudios, proyectos ejecutivos, presupuestos y programación.

LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA NO SIEMPRE ES VISIBLE, PERO SU FUNCIONAMIENTO SE REFLEJA TODOS LOS DÍAS EN LA SALUD, LA LIMPIEZA Y LA SEGURIDAD DE LOS HOGARES.

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

ESPACIOS QUE FORTALECEN LA VIDA EN COMUNIDAD

La agenda también comprende parques, canchas, áreas verdes, salones de usos múltiples, unidades de servicios médicos y equipamientos que permiten a las personas reunirse, practicar deporte, recibir atención o participar en actividades comunitarias. Estas obras tienen una dimensión física, pero también una función social: recuperan lugares de encuentro y fortalecen la identidad de cada localidad.

PROYECTO	APORTACIÓN A LA COMUNIDAD
Panteón y unidad de servicios médicos	Mejora servicios esenciales y acerca infraestructura de atención a San Sebastián el Grande.
Salón de usos múltiples	Ofrece un lugar para organización vecinal, talleres, reuniones y actividades comunitarias.
Parques, canchas y áreas verdes	Favorecen convivencia, recreación, activación física y apropiación positiva del espacio público.
Alumbrado y banquetas	Mejoran visibilidad, accesibilidad y seguridad en los recorridos cotidianos.

Cuando estos espacios se diseñan, mantienen y utilizan con participación comunitaria, pueden contribuir a prevenir el abandono, ampliar las oportunidades de convivencia y mejorar la percepción del entorno.

BENEFICIO MUNICIPAL

INFRAESTRUCTURA QUE CONECTA TERRITORIO Y BIENESTAR

Las obras dictaminadas se distribuyen en comunidades, colonias y fraccionamientos con necesidades diversas. Algunas propuestas atienden rezagos históricos; otras buscan prevenir problemas futuros o adaptar los servicios al crecimiento de la población. En conjunto, forman una agenda territorial que vincula infraestructura, bienestar y desarrollo urbano.

BIENESTAR	Servicios básicos y espacios que mejoran la vida diaria.
PREVENCIÓN	Infraestructura que reduce riesgos sanitarios, viales y urbanos.
EQUIDAD TERRITORIAL	Atención a localidades con distintas condiciones y niveles de consolidación.
CONVIVENCIA	Espacios públicos que favorecen encuentro, recreación y organización vecinal.

UNA OBRA BIEN PLANTEADA PRODUCE BENEFICIOS MÁS ALLÁ DE SU UBICACIÓN: CONECTA SERVICIOS, REDUCE BRECHAS Y FORTALECE LA CAPACIDAD DEL MUNICIPIO PARA RESPONDER A SU GENTE.

CRITERIO DE CONTEO

95 ASUNTOS CONCLUIDOS Y 50 EN TRÁMITE

Para presentar una cifra clara se revisaron los dictámenes del periodo y se contabilizó cada numeral o asunto resuelto una sola vez. Al corte del informe existen 95 asuntos con dictamen concluido y 50 iniciativas en trámite, cuya resolución se programa para el cierre de septiembre.

95

ASUNTOS E INICIATIVAS CON DICTAMEN CONCLUIDO

- Los 95 asuntos corresponden a determinaciones concluidas.
- Las 50 iniciativas en trámite se reportan por separado para no anticipar resultados.
- La proyección de cierre es de 145 iniciativas dictaminadas al finalizar septiembre.

DESGLOSE

BALANCE Y PROYECCIÓN AL CIERRE DE SEPTIEMBRE

ESTADO	INICIATIVAS	ALCANCE
Dictaminadas	95	Asuntos con resolución concluida al corte
En trámite	50	Expedientes en análisis e integración
TOTAL PROYECTADO	145	Meta de dictaminación al cierre de septiembre

LECTURA CORRECTA DE LA CIFRA

Los 95 asuntos dictaminados constituyen el resultado acreditado al momento del corte. Las 50 iniciativas restantes continúan en trámite y se prevé resolverlas antes de concluir septiembre. De cumplirse el calendario de trabajo, la Comisión alcanzará un total de 145 iniciativas dictaminadas durante el periodo anual.

DÓNDE SE TRABAJÓ

CUATRO BLOQUES TERRITORIALES CON PRESENCIA MUNICIPAL

Las localidades se presentan en cuatro bloques regionales para mostrar el alcance de los asuntos dictaminados y de las iniciativas que continúan en seguimiento. La agrupación facilita identificar la distribución territorial de las necesidades de obra pública.

ZONA VALLE

Chulavista · Hacienda Santa Fe · Santa Cruz del Valle · San José del Valle · Real del Valle · Valle de Tlajomulco · Valle Dorado · Los Cántaros · Real del Sol · Sendero Real · Valle de los Encinos Plus · Lomas del Mirador · Colinas del Roble

LÓPEZ MATEOS Y CIRCUITO SUR

San Agustín · Bosques de Santa Anita · Sendero Las Moras · Tulipanes · La Tijera · Santa Cruz de las Flores · Santa Cruz de la Loma · Soledad de Cruz Vieja · San Sebastián el Grande · Arcos de San Sebastián · Cabecera Municipal · Lomas de Tejeda

ZONA RIBERA

Cajititlán · San Juan Evangelista · San Lucas Evangelista · Cuexcomatitlán · San Miguel Cuyutlán · El Tecolote · La Teja

CORREDOR CHAPALA

El Capulín · La Alameda · La Calera · Los Agaves · Zapote del Valle · Rancho Alegre · Hacienda La Roseña · El Manantial

Nota editorial: la zonificación municipal oficial distingue más demarcaciones; para este informe se agrupan en cuatro bloques de lectura, conforme al criterio de presentación solicitado.

PRESENCIA MUNICIPAL

LA AGENDA LLEGÓ A DISTINTAS ZONAS DE TLAJOMULCO

- Sendero Real
- Los Encinos
- Real del Sol
- Cuatro Estaciones
- Nueva Aurora
- Hacienda Santa Fe
- Las Luces
- Cimas del Sol
- Lomas del Mirador
- Colinas del Roble
- Chulavista
- Rancho Alegre
- Hacienda de los Eucaliptos
- El Manantial
- Zapote del Valle
- Arcos de San Sebastián
- Valle Dorado
- Fresnos II
- Coto Tabachín
- Hacienda La Roseña

El listado es representativo de los territorios expresamente identificados en los dictámenes revisados. Un mismo dictamen puede comprender varias calles o acciones dentro de una localidad.

QUÉ SE DICTAMINÓ

PROYECTOS CON UBICACIÓN Y PROPÓSITO DEFINIDOS

LUGAR	PROYECTO DICTAMINADO
San Sebastián el Grande	Panteón, Unidad de Servicios Médicos y andador Felícitas Rico B. Sur.
Sendero Real	Rehabilitación de pozo y cisterna; conectividad de planta potabilizadora.
El Manantial	Sistema de agua potable y drenaje.
Hacienda de los Eucaliptos	Salón de usos múltiples junto a la Secundaria 12.
Hacienda Santa Fe	Rehabilitación con concreto hidráulico de calles.
Zapote del Valle	Pavimento, redes de agua y drenaje, alcantarillado y alumbrado.

Estos ejemplos permiten comunicar con claridad que la dictaminación no fue abstracta: cada acuerdo estuvo asociado a una necesidad y a un territorio concreto.

CALLES Y AVENIDAS

LAS OBRAS DICTAMINADAS TAMBIÉN TUVIERON NOMBRE

- Cerro de las Latillas - Valle de Tlajomulco
- Francisco Javier Robles - El Derramadero
- Pedro Parra Centeno - Cabecera Municipal
- Zapata Oriente - San Sebastián el Grande
- Galaxia - Puesta del Sol
- Benito Juárez - Santa Cruz del Valle
- Nicolás Bravo - El Capulín
- Avenida de los Laureles - Sendero Real
- Avenida Estrella - Real del Sol
- Cerro de la Campana - Chulavista

Las vialidades se analizaron como parte de una visión integral de movilidad, servicios y seguridad urbana.

TIPOS DE INFRAESTRUCTURA

UNA AGENDA CONECTADA CON LA VIDA COTIDIANA

VIALIDADES Y CONECTIVIDAD	Calles, avenidas, laterales y conexiones urbanas.
AGUA Y DRENAJE	Pozos, cisternas, redes hidráulicas y saneamiento.
ESPACIO PÚBLICO	Parques, canchas, áreas verdes y equipamiento.
SERVICIOS COMUNITARIOS	Salud, panteones y salones de usos múltiples.
SEGURIDAD URBANA	Alumbrado, banquetas y entornos transitables.

TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

DICTAMINAR TAMBIÉN SIGNIFICA COORDINAR CAPACIDADES



La Comisión mantuvo comunicación con la Coordinación General de Gestión del Territorio y Obras Públicas, la Dirección de Obras Públicas, la Secretaría General del Ayuntamiento, comisiones coadyuvantes, promoventes y representantes comunitarios.

La coordinación permite convertir un planteamiento en un expediente mejor integrado y en una decisión con mayor sustento técnico.

ATENCIÓN DE TURNOS

LA COMISIÓN MANTIENE LA AGENDA AL DÍA

ATENCIÓN AL DÍA

Al corte del informe, los puntos de acuerdo turnados cuentan con atención, dictaminación o seguimiento técnico documentado. Esta precisión permite afirmar que la agenda se mantiene activa sin confundir asuntos concluidos con proyectos que todavía requieren información o gestión.

01 **Recepción y clasificación**

02 **Solicitud de información técnica**

03 **Análisis y construcción de acuerdos**

04 **Dictaminación y seguimiento**

RENDICIÓN DE CUENTAS
Las convocatorias, estadísticas, minutas, versiones estenográficas y videos disponibles en el portal municipal permiten verificar fechas, participación y acuerdos. Este informe comunica resultados sin sustituir la documentación oficial de cada expediente.

CONTINUIDAD

CADA INICIATIVA REPRESENTA UNA VOZ QUE DEBE SER ESCUCHADA

La Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura continuará trabajando con puntualidad, responsabilidad y apertura para atender cada una de las iniciativas que le sean turnadas. Nuestro compromiso es mantener una agenda ordenada, evitar rezagos y acompañar cada expediente hasta que cuente con los elementos necesarios para ser analizado y resuelto.

Entendemos que detrás de una iniciativa no existe solamente un número de turno o un documento administrativo. Existe la petición de una ciudadana o un ciudadano que conoce su comunidad, que enfrenta todos los días una necesidad y que confía en sus representantes para ser escuchado. Atender esa voz con respeto y seriedad es la razón que da sentido al trabajo de esta Comisión.

Por ello, seguiremos impulsando el diálogo con las áreas técnicas, la revisión responsable de cada propuesta y la construcción de acuerdos que permitan avanzar hacia mejores vialidades, servicios básicos suficientes, espacios públicos dignos e infraestructura que acompañe el crecimiento de Tlajomulco.

Expreso mi reconocimiento y felicitación a todas las regidoras y los regidores integrantes de la Comisión. Su asistencia, análisis, disposición al diálogo y compromiso institucional han sido fundamentales para mantener el ritmo de trabajo y atender una de las agendas con mayor número de asuntos turnados. Cada aportación ha enriquecido las decisiones colegiadas y fortalecido el resultado que hoy presentamos.

SEGUIREMOS TRABAJANDO CON CERCANÍA Y PUNTUALIDAD, PORQUE ESCUCHAR, ANALIZAR Y DAR RESPUESTA A CADA INICIATIVA ES TAMBIÉN CONSTRUIR CONFIANZA ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y SU GENTE.

LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Fuentes: portal municipal, expedientes de dictaminación y archivo fotográfico de la Comisión.